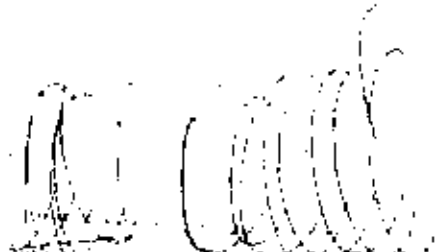


Cuarto Vocal Principal : Carolina Arias
Cuarto Vocal Suplente : Agustín Arias
Quinto Vocal Principal : María Sol Mantilla Cabeza de Vaca
Quinto Vocal Suplente : Juan Pablo Crespo Correa
Sexto Vocal Principal : Mantilla Anderson Rafael
Sexto Vocal Suplente : Mantilla Anderson Cesar
Séptimo Vocal Principal : Marcelo Landivar Mac. Cione
Séptimo Vocal Suplente : Mario Joaquín Landivar Cevallos.

Siendo las 14.30 pm., y no habiendo otros puntos a tratarse se levanta la sesión pidiendo a la Gerencia se realicen los trámites necesarios para la legalización de lo tratado en esta Junta.



f) Manuel Francisco Mantilla Baca
Presidente



f) Nicolás Salazar
Secretario

de motivos, no sabemos exactamente porque yo también creo que es necesario que este Directorio se renueve, y no solamente para que tenga participación sino para que en el mejor sentido de la palabra le acompañe le apoye y hasta cierto punto le hale las orejas a Nicolás para tomar decisiones duras que toca tomar decisiones duras Nicolás, y creo que mi participación y le digo a usted, yo le agradezco mucho por la gestión que ha desempeñado en estos últimos tiempos y para usted supongo ha sido una situación difícil delicada mis observaciones no han sido en el afán un poco de no valorar el trabajo que usted ha hecho pero yo sí creo que hay que tomar decisiones fuertes y esas decisiones son el tema de la separación un poco definitiva o deslindar de manera definitiva el tema de la Fundación con el Teatro Bolívar, tomar decisiones de cobrar las deudas a la Fundación Teatro Bolívar, y una serie de decisiones que requiere y de alguna manera decisiones importantes que para eso necesita un Directorio, para eso me ratifico un poco más y planteo de que este Directorio tiene que ser cambiado. Lcdo. Donoso: Presidente, Yo también creo que como plantea el Directorio tiene que ser cambiado, más allá de las razones que tú tengas yo represento los intereses de mi esposa y mis hijos y por ese motivo estoy aquí, y quien va a venir al Directorio si así decide la mayoría voy a ser yo.

Dr. Guerrero: Voy a anticipar mi voto, me voy a abstener de votar en estas designaciones por las consideraciones a todos ustedes a las familias que son los accionistas nos conocemos con todos y nuestro afecto y cariño con todos ustedes por ese motivo yo no voy a votar. Sr. Manuel Mantilla yo voto por la continuidad del mismo Directorio. Se toma la votación en orden de lista de los asistentes. Sr. Bohórquez Reyes Segundo Eliseo por el mismo: Sra. Cevallos Fernández María Eugenia no está de acuerdo en el mismo Directorio: Corporación de Promoción Universitaria abstención: Correa Mantilla Ana María: el mismo, Correa Mantilla María Isabel: el mismo, Donoso Muller Luis Felipe cambio; Donoso Muller María Eugenia cambio; Donoso Muller Maximiliano Esteban, cambio; Donoso Muller Pedro Darío, cambio; Donoso Vallejo Rafael Maximiliano, cambio; Landivar Cevallos Mario Joaquín, el mismo; Landivar Cevallos Mateo Sebastián, el mismo; Mantilla Baca Francisco Manuel, el mismo; Mantilla Baca José Manuel, cambio; Mantilla Baca Juan Manuel Andrés, cambio; Mantilla Baca Manuel Bernardo, el mismo; Mantilla Baca Manuel Felipe Santiago, cambio; Mantilla Baca Manuel Sebastián, cambio; Mantilla Baca María Susana, cambio; Mantilla Mara María Teresa, el mismo; Muller Mantilla María Elena, cambio; una vez concluida la votación se obtiene los siguientes resultados. Votos porque se mantenga el mismo Directorio 23.172 equivalente al 50.54% Abstenciones 3.151 equivalente al 6.87% y Votación por el cambio 19.53 equivalente al 42.59%. Con lo cual se ratifica y aprueba la Administración de la Empresa de la siguiente manera:

Presidente : Sr. Manuel Francisco Mantilla Baca,
Gerente General: Sr. Nicolás Enrique Salazar Pazmiño

VOCALES DEL DIRECTORIO

Primer Vocal Principal : Sra. María Isabel Correa de Crespo
Primer Vocal Suplente : Sra. María Gabriela Crespo Correa
Segundo Vocal Principal: Manuel Bernardo Mantilla Baca
Segundo Vocal Suplente : Margarita Mantilla Cabeza de Vaca
Tercer Vocal Principal : José Manuel Mantilla Baca
Tercer Vocal Suplente : Andrés Mantilla Baca

paquete accionario importante es la familia Correa, creo que después de la familia Correa se encuentra Max o sea la familia Donoso Muller, después creo que esta la San Francisco, me parece que habia Gonzalo Mantilla, nosotros tenemos el 22% y es este sentido yo me ratifico por lo menos la Familia Mantilla Baca debe tener por lo menos dos vocalías principales. Lcdo. Donoso yo quisiera expresar lo siguiente quiero entrar al directorio con una vocalía principal ya, Sr. Manuel Mantilla, mi posición con todo respeto Max que tu te mereces, yo pediría que sea tu esposa la miembro del Directorio, yo tengo mis argumentos que no quisiera exponerlos aquí para que tu no seas miembro del Directorio, yo te respeto te aprecio mucho pero hasta ahí nomas. Dr. Chávez: Sometamos esto a votación yo creo cada uno en tema de negocios, debe ser tema de negocios es una empresa y deben dejarse los temas de carácter personal y eventualmente las visiones o posturas ideológicas que puede tener uno yo creo que siempre y eso nos hace falta mucho aquí en el país o sea el hecho de poder un poco disenter en términos e ideas pero tampoco llegar a confrontar yo creo que nos falta mucho más dialogo, un poco reconocer que en el otro existe tal vez una postura ideológica o punto de vista también distinto y creo que en función de eso también se construye el país no somos país de iguales no somos familias iguales creo que somos muy diferente y en ese sentido también hay que sujetarse. Dr. Paúl Cobo, Sr Presidente solicito se ponga en consideración la propuesta que se hace de que sea el mismo directorio que está en funciones. Lcdo. Donoso indica no estar de acuerdo, y solicita se tome atención de lo que se está tratando Dr. Cobo: Yo he propuesto que se mantenga el Directorio como está ahora por eso pido Sr. Presidente se someta a votación esta propuesta. Dr. Chávez, estaría de acuerdo en que vayamos en un orden para expresar la opinión de cada uno. Sr Manuel Mantilla, pide que levanten la mano quienes están en desacuerdo de la propuesta del Dr. Cobo. Dr. Chávez, espérate un ratito yo creo que estamos tomando la palabra y Dr. Usted tenia la palabra y solamente para dar un poco de argumentos de razón del porque apoyar la moción en el caso particular ha habido un poco de desconocimiento de la información financiera en general y lo que estábamos conversando hace un momento es que hay algún interés de que la empresa Teatros y Hoteles entre a un nuevo proceso, nos regularicemos y hagamos algunos arreglos administrativos que se necesitan hacer, nuevas personas tanto en la Presidencia en la Gerencia y tal vez concomitante para verlo un poco aglutinado con personas terceras es como complicado, por eso proponiamos el tema de que mantengamos la estructura administrativa tal cual esta hasta que subsanemos esta siguientes etapa que es volvernos a convocar, hacer las revisiones presupuestarias de aumento de capital, y si es necesario con una visión clara volver a cambiar la administración los cargos no son a nuestra interpretación, legal, jurídica y empresarial no son vitalicios son totalmente removibles en el tiempo que se defina para lo que se convoque esa era una razón para mantenerlo. Sr José Mantilla, yo debido a esa falta de quórum que no vienen que si vienen, yo pensaría ya que todo está perfecto pero si los vocales nuevos, no vienen no tenemos quórum tenemos que estar viniendo cuando ellos desean o sea ya empezemos a trabajar la vocalía hasta luego les agradecemos de corazón lo poco o lo mucho que han hecho pero hasta luego. Sr. Sebastián Mantilla: Así como los miembros del Directorio anterior no han asistido por una serie

creo que deberíamos estructurar un Directorio, que sea un Directorio operativo por lo que nos vendrá en el mediano plazo de temas que habrá que resolver respecto al teatro de modo que esa sería la moción si la vamos a dividir yo mocionaría que Manolo siga siendo el Presidente del Directorio, no sé si están de acuerdo si vamos votando así o, Sr. Manuel Mantilla pregunta si hay alguna otra propuesta? Dr. Paul Cobo: Yo quiero mocionar otra propuesta de acuerdo a como está la administración ahora y por lo que se ha tratado en la junta en los puntos que tiene que hacer Nicolás Salazar con el SRJ y con todos los temas pendientes yo mociono para que se ratifique como está la Administración ahora. Sr. José Mantilla, Yo quisiera mantener lo que es mi propuesta se mantenga la Presidencia y la Gerencia pero un cambio de vocalías radical, porque Bernardo no va a venir, los Mantilla Anderson no asisten tampoco, entonces simplemente hacer una renovación del directorio Tu propuesta Marx me parece bastante sensata con gente que estamos asistiendo. Porque queremos un cambio porque queremos que se hagan las cosas, entonces las vocalías si borra y va de nuevo, esta es la tercera propuesta que es la misma de Marx, Sr. José Mantilla manifiesta simplemente como una propuesta x que las próximas reuniones de Directorio no se si es viable para ciertas personas, porque no se las hace primero en el norte y segundo a un horario que no interfiera con el horario normal de trabajo de todo el mundo trabajamos y todo el mundo tenemos nuestras obligaciones entonces algún rato se hacían las reuniones famosas de la fundación en el norte en el Sheraton, en no sé donde yo plantearía eso porque las gente que no está viniendo es porque no quieren venir acá es por el tráfico, por el horario entonces mi apreciación es tratemos también de modificar eso para las reuniones inmediatas posteriores. Sr. Manuel Mantilla indica, mi punto de vista es que el que quiere venir acá viene el que no quiere venir acá no viene punto, entonces hay que hacer el esfuerzo que haya que hacer por el interés que haya que tener en la empresa. Sr. José Mantilla propuesta en el norte y cambio en el horario Sr. Manuel Mantilla, eso que decida después el Directorio si se reúnen aquí en la China o en la Cochinchina, en Guayaquil o en el Norte. Las dos propuestas en el Orden del Día y someto a votación que escogemos que decidimos. Sr. Sebastián Mantilla creo yo que la conformación del Directorio debe tener relación con el paquete accionario es decir tiene que estar representado en Directorio de alguna manera los principales paquetes accionarios en este sentido habría que eventualmente ir pensando no sé si en el Directorio anterior algo o en algo se está reflejando eso pero creo que ese sentido también tiene que haber una cierta relación, lo que dice Marx en relación a la gente que quiere o va a participar yo propongo en el caso de la familia nuestra, que podamos tener dos vocalías y los Correa no sé si en el Directorio anterior tenían una o dos vocalías pienso que de parte de Marx también tiene un paquete importante, la San Francisco también tiene un importante paquete, creo que María también igualmente con ustedes tiene una cierta participación, creo que debería irse articulando en relación a este tema por ahí creo yo que ha de irse tomando en cuenta el tema del Directorio. Está en el Orden del Día las dos propuestas Dr. Guerrero: Si las dos propuestas divididas en dos, Presidente y Gerente que ya se aprobó y ahora las vocalías se sugiere la elaboración de una lista: Sebastián Mantilla manifiesta que en el caso de la familia Mantilla Baca tienen el 22 % del paquete accionario, el segundo

dos meses cortos de una amnistía tributaria para todo lo que es costos de impuestos e interés adeudados o acumulados creeria que es indispensable con el criterio financiero más sano que se pueda lograr que la Gerencia convoque y presente estando el cuarenta y nueve o cuarenta y algo por ciento presentes aquí, convocarnos lo más pronto posible con un informe lo más corto y sucinto para definir las necesidades financieras y tratar de en esta ventana de dos meses hacer la capitalización mínima que se acuerde para poder subsanar y ponemos al día en las cuentas inclusive con usted Sr. Gerente, porque si esta con imposibilidades de manejarse económicamente desde el plano personal creo que es una molestia que a ninguno de nosotros nos gustaria a título personal estar en esta situación y esto es por una responsabilidad de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito con el Administrador. Sr. Manuel Mantilla: Manifiesta porque no reevemos de nuevo ahonta el aumento de capital a ver porque no. Toma la palabra el Dr. Guerrero: Quien manifiesta, que para el aumento de capital tenemos que reformar estatutos y que aquí no está señalado eso entonces no pierdan tiempo convoquémonos porque a lo mejor yo estoy acompañándoles a una Junta exclusiva para Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, Lcdo. Donoso manifiesta con los antecedentes que planteo el Dr. Con el estudio financiero el objetivo de que se trata de acuerdo. Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día

5. Elección de Presidente, Gerente General y Vocales del directorio de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C. A. Lcdo. Donoso propone un receso de 15 minutos que la Presidencia lo acepta. Una vez transcurridos los 15 minutos se reinstala la Junta, y la Gerencia, solicita autorización a la Presidencia para retirarse mientras se trata este punto eso sea hasta que se trate sobre la elección de Presidente y Gerente General, Lcdo. Donoso manifiesta que es correcto. Dr. Paul Cobo manifiesta que por secretaria se de lectura a como está compuesto Directorio de la empresa a lo que se procede:

Presidente : Sr. Manuel Francisco Mantilla Baca,
Gerente General: Sr. Nicolás Enrique Salazar Pazmiño

VOCALES DEL DIRECTORIO

Primer Vocal Principal : Sra. María Isabel Correa de Crespo
Primer Vocal Suplente : Sra. María Gabriela Crespo Correa
Segundo Vocal Principal: Manuel Bernardo Mantilla Baca
Segundo Vocal Suplente: Margarita Mantilla Cabeza de Vaca
Tercer Vocal Principal : José Manuel Mantilla Baca
Tercer Vocal Suplente : Andrés Mantilla Baca
Cuarto Vocal Principal : Carolina Arias
Cuarto Vocal Suplente : Agustín Arias
Quinto Vocal Principal : María Sol Mantilla Cabeza de Vaca
Quinto Vocal Suplente : Juan Pablo Crespo Correa
Sexto Vocal Principal : Mantilla Anderson Rafael
Sexto Vocal Suplente : Mantilla Anderson Cesar
Séptimo Vocal Principal : Marcelo Landivar Mac. Clone
Séptimo Vocal Suplente : Mario Joaquín Landivar Cevallos.

Lcdo. Donoso: Yo quisiera hacer una propuesta un poco en combo en que sentido va la propuesta, yo quiero proponer que se mantenga en la Presidencia a Manuel Mantilla Baca, que el Gerente General siga siendo el Sr. Nicolás Salazar y que el Directorio lo conformemos de acuerdo a quienes estamos presentes ahí hay un argumento que es absolutamente sensato, aquí estamos presentes los que nos interesa resolver los temas entonces yo

Rodas y se interese creo que ese es el caso. Sr. Sebastián Mantilla El tema no es que hay que meterle plata al Teatro Bolívar para que después ponerle operativo para hacer espectáculos el tema es ponerle operativo, meterle plata para adecuarle lo mínimo necesario para poder tener un buen precio y venderle esa eventualmente es mi posición yo no creo que la posición es meterle más plata y arreglarle para que de nuevo siga operando el Teatro Bolívar, porque la ubicación del Teatro Bolívar no es la misma porque la inseguridad es difícil, porque no tenemos parqueos porque para hacer eventualmente espectáculos y que esto se llene como lo que era antes el Teatro, debería estar ubicado posiblemente en otro lado, argumentos hay bastantes argumentos, por los cuales eventualmente quien sabe el Teatro Bolívar ahorita no resulta meter mucha plata, quien sabe después de unos veinte años, treinta años, se vierten varios comentarios y continua el Sr. Sebastián Mantilla quería que quede eso bien claro de que la ida de meterle plata eventualmente tiene que ser plata para adecuarle y venderle no para adecuarle y ponerle operativo para hacer espectáculos, como alguna vez fue no, la posición es la de adecuarle para venderle y creo y ahí si un poco podría tener una posición distinta a la de Marx es de que yo si creo que hay que hacer un aumento de capital miren ustedes el tema de los impuestos aquí tenemos para que un poco para cubrir el tema de los impuestos aquí tenemos 15.589,00 correspondiente al año 2014 y en 2015 a cuanto va a ascender eso posiblemente será treinta mil dólares etc. Si queremos también después vender al Teatro Bolívar alguien va a tener que dar la cara y creo que va a tener que acompañarle a Nicolás o no sé a quién, para que dé la cara y yo creo que si uno quiere tener una gestión exitosa hay que pagar a alguien para que haga una buena negociación y hay que pagarle lo que hay que pagarle entonces yo si creo que de alguna manera hay que darle un giro un quiebre y un poco entre los que si quieren o que están en esta nueva línea de que eventualmente adecuarle, pagar deudas para vender y la otra posición un poco de decir bueno seguimos como hemos estado porque si seguimos como hemos estado hasta ahora es más o menos como que todo el mundo se desentienda del tema entonces allá medio como que haga nomás Nicolás lo que tenga que hacer y resulta que pasan los años y lo que pasa es que han pasado los años y ya han pasados a ver uno, dos, tres, cuatro, cinco años y se acumulan las deudas se acumulan los problemas y no tomamos una decisión sobre el tema entonces yo si insisto que eventualmente se debería pensarse en un aumento de capital en función de lo que hay que pagar en términos de impuestos de adecuación mínima del teatro de pagar un sueldo posiblemente mucho más alto a Nicolás y al que nos acompañe en el tema de la venta, que se haga un flujo de caja, se haga un presupuesto eventualmente de lo que se va a necesitar y el que quiere ir por esa línea que ponga la plata, y el que no hasta luego. Sr. Manuel Mantilla: manifiesta que acogería las dos sugerencias de ustedes, que son totalmente palpables de la intención que estamos queriendo tener nada más. Lcdo. Donoso, manifiesta Señor Presidente, concluyamos el asunto el numeral cuarto que fue para eso no se aprobó punto, hay otra cosa que me parece que es absolutamente sensato a lo que usted plantea posteriormente, porque luego habrá que elegir un directorio y que este analice a fondo la conveniencia o no de hacer un aumento de capital que se regularicen los ingresos de la Empresa de Teatros, para ver si hay capacidad de mantener este gasto corriente y el pago de impuestos y quedar en eso pero ya no nos enredemos más en este asunto, yo creo que el numeral cuarto no fue aprobado por la Junta de Accionistas, por lo que no se aprueba el aumento de capital, y que se acoge las recomendaciones planteadas y que serán puestas a consideración del nuevo directorio. Dr. Chávez : Manifiesta solamente para concretar el tema si ya se voto el tema simplemente para ahondar en la importancia de definir esta fecha de Directorio o Junta General de Accionistas Extraordinaria, hay un espacio de

aprobó no tratarlo. El Sr Milton Cerda, considera que debería aprobar o no aprobar y que se lo someta a votación señor Presidente. Toma la palabra el Dr. Chávez, el mismo que manifiesta que antes de que se someta a la votación y recogiendo el informe desde el lado estrictamente financiero, hay deudas que tiene la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito, con terceros y que son autoridades o tributarias, municipales y si hoy día decidimos no hacer el aporte de capital, no podemos negar que esas deudas van a seguirse acumulando en valores y van a ser unas erogaciones económicas más altas a futuro, eso por la situación pasada, la situación futura de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito es aún incierta en su realidad económica, por tanto debería ser motivo de que se reúna o se organice nuevamente una sesión o de Directorio o convocada por la Gerencia General, para que exponga de manera clara no solo las deudas parcialmente contabilizadas porque como bien apunto en el informe el Comisario, en la exposición que nos hizo existen otras deudas no reflejadas por estos motivos tributarios, entonces creo que si hoy día decidimos o se decide por parte de la mayoría no aprobar la capitalización es necesario nuevamente convocar a otra reunión donde se conozca la realidad financiera y más allá de lo que terminemos a no terminemos con la Fundación hay una realidad económica, que puede ser lesiva para la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito, con el bien que entiendo todos desean proteger y así mismo a título personal a cada uno de los accionista porque las deudas tributarias se pasan o se heredan al grupo de accionistas, entonces creería que yo no estoy de acuerdo con el monto de capitalización de us\$ 200.000,00 como ya lo manifesté, por eso no recogí la recomendación de la Gerencia, pero no niego que es necesario evaluar de manera seria una capitalización parcial, porque hasta que se desenrede todo el tema de la Fundación Teatro Bolívar, las obligaciones tributarias siguen creciendo entonces e inclusive se podría plantear definir con ese informe una capitalización parcial de tanto, para atender las necesidades pasadas ya reales y las necesidades inmediatas tributarias y con la administración que no se ha realizado.

Sr Manuel Mantilla, Yo acogería esa sugerencia con un poco más de importancia y de visión hacia el futuro es verdad nos pondría en un riesgo muy preocupante cuestión de que pueda venir la Superintendencia de Compañías y diga a usted no ha pagado muy bien vamos a liquidar la Empresa de Teatros que es lo que tiene, ha tiene esto perfecto muy bien a cuanto le vendemos ah usted está interesado a muy bien vendido en us\$ 50.000 dólares. Sr. Sebastián Mantilla: Como yo manifesté anteriormente no estoy de acuerdo en aumentar el capital en us\$ 200.000,00 dólares para eventualmente adecuar el Teatro Bolívar creo que se adecua o no se adecua a la final creo que el camino está claro que es una venta del Teatro Bolívar, y creo que esa es me parece a mí como la alternativa o solución que eventualmente habría que pensar en lugar de adecuar para que el Teatro Bolívar quién sabe arreglado se pueda de nuevo reactivar y se puedan hacer espectáculos les digo que realmente va a ser bien difícil porque primero que no habría no se si la persona interesada o adecuada para hacer eso porque para hacer eso requiere realmente una persona que el Sr Manuel Mantilla manifiesta perdón que le interrumpa pero yo no hablaría de una adecuación yo hablaría de una mano de gato pero esa no es la palabra sino simplemente ponerle operativo y operativo quiere decir pintarle la fachada, ponerle un poco acá cumplir con lo que dice el Municipio, cumplir con lo que dice los bomberos, cuanto es eso no tengo la menor idea, pero a lo que iba a plantear y Gustavo también lo acaba de expresar yo creo que es importante que tomemos en cuenta que no son us\$ 200.000,00 dólares que sean us\$ 100.000,00 que sea US\$ 50.000,00 lo que sea la cosa es ponerle operativo al Teatro para poderle presentar y tenerle listito para que Juan Pérez venga y se interese o venga el Alcalde

Con lo expuesto anteriormente la Presidencia pone en consideración si se aprueba o no se aprueba el tercer punto tratado, a lo que los presentes responden que si está aprobado.

A continuación se resuelve pasar a tratar el siguiente punto del día.

4. Conocimiento y resolución sobre Aumento de Capital.

Toma la palabra el Lcdo. Max Donoso, quien manifiesta que más allá de la motivación de quien plantee el Aumento de Capital considera que es improcedente el tema por una serie de argumentos:

1.- Por respeto y consideración se debe concluir la relación con la Fundación Teatro Bolívar que a su juicio no tiene sentido alguno de que la Fundación siga teniendo relación con un activo que es de la Empresa de Teatros y que va a entrar en otro estatus.

2.- Que se recupere los ingresos para ver como mejora la posición financiera regular de la Empresa de Teatros.

3.- Otro punto importante es que el Dr. Cobo ha conversado con el Municipio varias cosas en calidad de miembro de la Fundación lo cual me parece que no es lo correcto.

Toma la palabra el Dr. Cobo quien informa que va de parte de la Fundación y que sus conversaciones con el Municipio se deben a que éste aportó plata para el Teatro entonces ellos deben rendir cuentas al Municipio especialmente al Fonsal sobre esos dineros y por eso va al Municipio con lo que queda aclarado este particular.

Con esto va a concluir y le parece muy importante la elección de las autoridades y del Directorio porque cree que el Directorio tiene la responsabilidad de asumir una posible negociación con el Municipio, va a hacer una evaluación política sobre el tema, no es que no tenga plata, cree que al Alcalde Rodas le va a interesar el Teatro Bolívar como a nadie porque el Teatro Sucre es un Teatro de la Ciudad que maneja el Gobierno, esa es una razón. Cree que a Rodas le puede interesar el Teatro primero porque es un Teatro emblemático, es un Teatro espectacular.

Intervienen:

Sr. Manuel Mantilla: "Max, El Teatro Bolívar no le interesa ahorita ni a Rodas ni al Municipio, no tienen plata.

Lcdo. Donoso: No es así, yo tengo otra información

Sr. Manuel Mantilla: El Teatro está abierto y está levantado la clausura gracias a Rodas

Lcdo. Donoso: no, si yo no digo que no"

El Lcdo. Donoso que cree es que le compete a la Empresa de Teatros y no a la Fundación hacer la gestión con el Municipio porque el camino puede ser la expropiación porque comprar el Teatro no lo van a comprar.

Interviene el Sr. Manuel Mantilla quien opina que se debe tomar en cuenta que la Fundación Teatro Bolívar tiene una mejor imagen que la Empresa de Teatros de Quito como Familia Mantilla, a los Mantilla, estos millonarios, desgraciados, ladrones que nos dirán no tengo idea, pero la Fundación Teatro Bolívar en cambio tiene mejor imagen.

Interviene el Lcdo. Donoso quien opina que no podemos echar la Fundación para eso, le vamos a perder más.

Sr. Manuel Mantilla dice: Simplemente estoy poniendo un ejemplo del uno al otro como se han ido dando las cosas.

Lcdo. Donoso indica, "la empresa no tiene imagen, la empresa no existe" pero cree que como se va a definir la relación con la Fundación, en su opinión y que cree que lo comparten algunos de los presentes concluir la relación con la Fundación, tendrá la Empresa de Teatros como propietaria y dueña del activo entrar en una negociación directa con el Municipio. Dr. Paul Cobo manifiesta, que con relación al punto cuarto que es el que se está discutiendo ahora considera que no hay un ambiente para considerar la recomendación de la Gerencia, entonces que ese punto no se lo trate. Lcdo. Donoso manifiesta que en el Acta de la Junta conste que ese punto cuarto

Gerencia, el mismo que luego de varias deliberaciones y haciendo hincapié en que los ingresos de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C.A. deben ser recaudados por la misma y no por la Fundación Teatro Bolívar. Se manifiesta que la Empresa de Teatros siendo la dueña es quien debería percibir los arriendos respectivos y no la Fundación como lo es actualmente, por lo que hay que transparentar que los nuevos contratos de arrendamiento deben ser firmados por la Empresa de Teatros y no por la Fundación, y con la firma de los nuevos contratos mejorarían la situación de la Empresa de Teatros para que los recursos que se generen sirvan para cumplir con las responsabilidades de la empresa. Se manifiesta por parte de Dr. Cobo, que en el informe dice que ingresa la cantidad de cuatro mil cuatrocientos doce con treinta y ocho, y pregunta a que locales se refiere y el valor es anual, lo importante es que se regularice esta situación con lo cual se conoce y resuelve aprobar el primer punto del orden del día.

2. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014. El secretario de la Junta, da lectura del Informe del Comisario con lo cual se pone en conocimiento de la Junta el mencionado informe. A continuación se resuelve pasar a tratar el siguiente punto del día.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014. El secretario de la Junta da lectura a los Estados Financieros del año 2014, al mismo que le hacen algunas observaciones 1.- Se plantea que el valor correspondiente a las acciones de Edimpress se proceda a dar de baja en vista de que Edimpress es una empresa que dio en quiebra.

2.- El señor Comisario manifiesta que dentro de los gastos aparecen honorarios profesionales por lo tanto no hay empleados, y de lo que se observa en el balance, el señor Nicolás Salazar gana \$ 300.00 nominalmente y la señora Cecilia gana \$ 250.00, eso da \$ 6600.00 dólares al año, sin embargo ustedes ven ahí \$ 2800.00, lo cual significa que los gastos están subvaluados y hay que considerar también que eso aumentaría la pérdida ya que no fue facturado ni se les ha pagado. Se explica por parte de Gerencia que no se ha facturado por cuanto no se contaba con autorización del SRI para la emisión de comprobantes de retención y tampoco se podía pagar, entonces se iba a crear tributariamente una cuenta mayor que tampoco podíamos cancelar, por lo que una vez regularizada la situación con el S.R.L., y cuando se reciba las facturas tanto de Gerencia como de Contabilidad, se contabilizará y realizará los pagos respectivos, está contabilizado únicamente lo que se ha podido cancelar.

El Lcdo. Max Donoso manifiesta que una vez se regularice la situación la Fundación se dispondrá de los recursos para cubrir las obligaciones pendientes.

La señora María Eugenia Cevallos manifiesta que, con los valores que nos debe la Fundación ya se habría podido cubrir algunas obligaciones inclusive los honorarios a las personas presentes, que son \$ 8000.00 y que no se han podido cobrar a la Fundación además que el Teatro Bolívar también recibe ingresos arriendos que así y todo no nos pagan y tampoco nosotros podemos pagar.

En cuanto a otras cuentas por pagar al Municipio son \$ 7300.07 si esto es impuesto predial y a quien corresponde si a la Empresa de Teatros y al Teatro Bolívar? A lo que se le responde que corresponde básicamente al Teatro Bolívar, este valor es al 2014 y por el 2015 son aproximadamente son \$ 6000.00 más.

El Dr. Paúl Cobo consulta si se tenía algún plan de pagos para que la Fundación pague su deuda, a lo que Gerencia responde que no había ningún plan de pagos, solamente el pedido a la Fundación de que se nos cancele los valores adeudados. La Fundación ha estado haciendo abonos con los cuales se ha podido cancelar deudas tributarias con el SRI.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO"

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de mayo del 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Flores N4-21 y Junín, se reúnen los socios de la compañía "EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C.A.", por sus propios derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	% Participación
--------------	------------------------

Socios de acuerdo a detalle adjunto	% 45.849
-------------------------------------	----------

Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor Manuel Mantilla Baca; y, en calidad de Secretario, actúa el Señor Nicolás Salazar, Gerente General de la Compañía, quien constata el quórum, al tratarse de la segunda convocatoria y habiendo el quórum reglamentario, el Presidente instala la Junta y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria de esta junta general ordinaria de accionistas la misma que fue publicada el día martes 28 de abril del dos mil quince. El secretario da lectura a la convocatoria que dice: EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C. A., Segunda Convocatoria a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutos pertinentes se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C. A., que se celebrará el día 14 de mayo del 2015, a las 11h00, en los locales de la Compañía, situados en la calle Flores N4-21 y Junín, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico de 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre Aumento de Capital.
5. Elección de Presidente, Gerente General y Vocales del directorio de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C. A.

Se convoca especial y personalmente al Comisario de la compañía, señor Milton Cerda. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, calle Flores N4-21 y Junín, 2do piso.

"Art. 237.- Si la Junta General no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión.

La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no está representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado.

Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga.

En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria."

Sr. Nicolás Salazar P.
Gerente General.

El Sr. Manuel Mantilla Baca pregunta a los accionistas si están de acuerdo con los puntos a tratar los mismos que aprueban por unanimidad el orden del día por lo que se pasa a tratar los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el periodo económico del 2014.- El secretario de la Junta da lectura del Informe de